



# Informe de Auditoría de Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos

(Junto con las cuentas anuales de  
Fundación Padre Garralda - Horizontes  
Abiertos correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Patronato de Fundación Padre Garralda – Horizontes Abiertos

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Padre Garralda – Horizontes Abiertos (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por la actividad propia (véanse notas 4.11 y 14)

Una parte significativa de los ingresos por prestación de servicios, en ejecución de la actividad propia de la Fundación, se derivan generalmente de contratos firmados con administraciones públicas sujetos a renovaciones periódicas. El devengo de estos servicios desde el punto de vista contable coincide con el momento en que los mismos son efectivamente prestados puesto que las ayudas recibidas, particularmente aquellas en las que los donantes son administraciones públicas, tienen carácter finalista. Debido a su significatividad y al nivel de juicio que es preciso aplicar para la estimación de los ingresos a registrar en cada ejercicio económico, hemos considerado éste como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles internos más relevantes que operan en la Fundación vinculados al proceso de cálculo y reconocimiento de estos ingresos. Asimismo, a partir de una muestra de contratos vigentes durante 2020, hemos realizado una estimación de los ingresos a imputar al ejercicio, con objeto de evaluar la exactitud, existencia, integridad y adecuación del periodo de registro de los ingresos registrados en la cuenta de resultados del ejercicio. También hemos confirmado la existencia y exactitud de los importes concedidos para una muestra de ayudas recibidas durante el periodo objeto de auditoría generalmente mediante la verificación de su cobro. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales**

---

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidenta tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta del Patronato de Fundación Padre Garralda – Horizontes Abiertos, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 50702

Carlos Fernández-Vázquez Maeso  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15549

28 de julio de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/16206

36,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

*María Luats*

## ÍNDICE

- Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

lu

co

**FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS**

**Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.925.493</b>	<b>15.334.699</b>
Inmovilizado intangible	5	10.777.202	11.066.909
Concesiones		10.777.202	11.066.909
Inmovilizado material	6	4.142.090	4.246.799
Terrenos y construcciones		4.122.347	4.231.442
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		19.743	15.357
Inversiones financieras a largo plazo	7.1	6.201	20.991
Otros activos financieros		6.201	20.991
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.245.483</b>	<b>1.312.137</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.2	20.190	30.813
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2	674.221	660.977
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		674.221	660.977
Inversiones financieras a corto plazo	7.2	63.196	63.196
Otros activos financieros		63.196	63.196
Periodificaciones a corto plazo	8	16.039	17.164
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	471.837	539.987
Tesorería		471.837	539.987
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.170.976</b>	<b>16.646.836</b>

co  
fy

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>14.185.398</b>	<b>14.480.870</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>10.1</b>	<b>972.435</b>	<b>919.269</b>
Dotación Fundacional / Fondo Social		236.642	236.642
Dotación Fundacional / Fondo Social		236.642	236.642
<b>Reservas</b>		<b>1.198.235</b>	<b>1.198.235</b>
Otras reservas		1.198.235	1.198.235
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>(515.608)</b>	<b>(306.904)</b>
Remanente		(515.608)	(306.904)
Excedente del ejercicio	3	53.166	(208.704)
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>10.2</b>	<b>13.212.963</b>	<b>13.561.601</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>839.206</b>	<b>927.402</b>
Provisiones a largo plazo	16	371.124	415.420
Deudas a largo plazo	11	468.082	511.982
Deudas con entidades de crédito		468.082	511.982
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.146.372</b>	<b>1.238.564</b>
Provisiones a corto plazo	16	44.000	-
Deudas a corto plazo		262.357	474.839
Deudas con entidades de crédito	11	252.214	468.794
Otros pasivos financieros	11	10.143	6.045
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>282.448</b>	<b>267.608</b>
Proveedores	11	25.656	23.395
Acreedores varios	11	49.507	46.086
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	9.560	19.609
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	197.725	178.518
Periodificaciones a corto plazo	13	557.567	496.117
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>16.170.976</b>	<b>16.646.836</b>

fu

3

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Cuenta de resultados  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Euros)

	Notas	2020	2019
<b>Ingresos por la actividad propia</b>		<b>3.652.078</b>	<b>3.542.614</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	14.a	41.461	41.043
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.a	214.088	90.332
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	14.a	3.396.529	3.411.239
<b>Ayudas monetarias y otros</b>		<b>(1.121)</b>	<b>(5.170)</b>
Ayudas monetarias	14.b	(1.121)	(5.170)
<b>Gastos de personal</b>	14.c	<b>(2.907.505)</b>	<b>(3.016.149)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.314.677)	(2.371.092)
Cargas sociales		(592.828)	(645.057)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(620.914)</b>	<b>(602.466)</b>
Servicios exteriores	14.d	(592.747)	(599.189)
Tributos	14.d	(2.417)	(3.277)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.b	(25.750)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(400.709)</b>	<b>(416.719)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	10.2	<b>348.638</b>	<b>348.638</b>
Otros Resultados	16	-	(44.000)
Gastos excepcionales		-	(44.000)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>70.467</b>	<b>(193.252)</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>(17.301)</b>	<b>(15.452)</b>
Por deudas con terceros		(17.301)	(15.452)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(17.301)</b>	<b>(15.452)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>53.166</b>	<b>(208.704)</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>EXCEDENTE / (DEFICIT) DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>53.166</b>	<b>(208.704)</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO DEL EJERCICIO</b>			
Subvenciones recibidas		-	-
<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Subvenciones recibidas		(348.638)	(348.638)
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(295.472)</b>	<b>(557.342)</b>

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos (la "Fundación") se constituyó el 9 de abril de 2003 bajo la denominación de "Fundación Padre Garralda" y clasificada por Orden Ministerial de 30 de junio de 2003, quedando adscrita al Protectorado del Ministerio de Trabajo. La Fundación se constituyó como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con un patrimonio fundacional afectado de forma duradera a la realización de los fines de interés general, según sus Estatutos Fundacionales y en base a lo establecido por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Con fecha 31 de marzo de 2005, el Patronato acordó modificar el nombre de la Fundación y adoptar el nombre "Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos".

El domicilio social de la Fundación es la calle Padre Rubio 76, Bajo B, 28029, Madrid.

El objeto fundacional y actividad principal de acuerdo con sus fines, consiste en prestar atención, ayuda y acogida a marginados o personas excluidas socialmente en el sentido amplio del concepto, con el propósito de conseguir su reinserción social. Igualmente, con la misma finalidad, realizará programas de cooperación internacional para el desarrollo.

Una parte significativa de las actuaciones de la Fundación es financiada por Administraciones Públicas, encontrándose instrumentada por estas mediante programas sociales abiertos a prestación por entidades privadas como la Fundación. El mantenimiento de estos programas públicos y futuras resoluciones de adjudicación en favor de la Fundación resulta esencial para el mantenimiento de las operaciones de la Fundación.

En el cumplimiento de sus fines la Fundación respetará la pluralidad de aptitudes religiosas y políticas, y acomodará su actuación a cuantos requisitos se exijan en la legislación vigente para el disfrute del régimen de tributación de las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación desarrollará sus actuaciones en todo el territorio español, sin que se circunscriba su actuación al ámbito territorial de una única Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las posibles actuaciones en el extranjero, siempre dentro del ámbito de cooperación internacional, en el desarrollo de sus fines o con otras entidades afines.

La Fundación, para conseguir los fines, promoverá y realizará, directa e indirectamente, las siguientes actuaciones:

- Creación, financiación y gestión de Centros de acogida.
- Concesión de ayudas económicas o subvenciones, en general, tanto a personas físicas concretas, como a entidades e instituciones que, a criterio del Patronato, desarrollen actividades similares.
- Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Financiación de programas de investigación relacionados con las situaciones que llevan a la marginación tales como, de modo meramente enunciativo y no limitativo, programas relacionados con la drogodependencia, delincuencia por situaciones económicas precarias.
- Promoción de campañas de sensibilización y movilización ciudadana.
- Promoción y desarrollo de iniciativas y proyectos de prevención orientadas a todos los sectores de la sociedad.

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

- Instrumentalización de iniciativas que favorezcan la reinserción social de marginados.
- Colaboración con los poderes públicos o instituciones privadas en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
- Participación en programas de cooperación internacional en distintos países y con otras entidades.

En general, cualquier actuación que contribuya a mejorar las situaciones de los marginados o excluidos socialmente, atender su cuidado y desarrollo como seres humanos en todos los ámbitos: cultural, educacional, higiénico-sanitario, familiar, social y cualquier otro que redunde en beneficio de su persona y de la sociedad.

La evolución de la pandemia durante el ejercicio 2020 causada por la propagación del virus CoV-SARS-2 a nivel mundial no ha tenido impacto significativo sobre la actividad de la Fundación puesto que las actividades se han desarrollado con normalidad.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos., así como con el resto de la legislación fundacional mercantil vigente aplicable. La mencionada normativa contable está basada en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por lo que cualquier asunto no resuelto por la normativa específica aplicable será resuelto por este último Real Decreto.

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Presidenta de la Fundación, para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Los activos no corrientes incluyen principalmente, tal y como se indica en las Notas 5 y 6 siguientes, el valor de los derechos de superficie sobre una parcela de propiedad municipal en el distrito de Fuencarral para la construcción y explotación de un Centro de Rehabilitación y una Comunidad Terapéutica para Personas en Riesgo de Exclusión Social registrados en el inmovilizado intangible, así como los costes incurridos en la construcción del citado centro. Al cierre del ejercicio atendiendo lo incluido en la Nota 4.3, los activos no corrientes de la Fundación mencionados anteriormente han sido considerados por la Fundación como activos no generadores de flujos de efectivo, cuyo valor en uso se determina en referencia al "coste de reposición o coste de reposición depreciado". La Fundación ha concluido que no existen indicios de que sus activos no corrientes mencionados anteriormente puedan estar deteriorados por pérdida de potencial de servicio de los mismos.

### 2.5 Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## 3. DISTRIBUCIÓN/APLICACION DEL EXCEDENTE

De conformidad con el artículo 27 de la ley 50/2002 sobre el destino de rentas e ingresos de las Fundaciones se debe destinar al menos el 70% de las rentas o cualquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, a la realización de los fines fundacionales, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional o bien a reservas de acuerdo con el Patronato (Nota 10).

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2020 que la Presidenta de la Fundación presentará al Patronato para su aprobación, es el siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Excedente positivo del ejercicio	53.165,86
<u>Distribución</u>	
Excedente de ejercicios anteriores	53.165,86

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

La aplicación del déficit negativo de la Fundación del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2019, aprobado por parte del Patronato el día 26 de junio de 2020, fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Déficit negativo del ejercicio	<u>(208.703,60)</u>
<u>Aplicación</u>	
Excedente de ejercicios anteriores	<u>(208.703,60)</u>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos de inmovilizado adquiridos, hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### Concesiones

Los costes incurridos para la obtención de derechos de explotación otorgados por las Administraciones Públicas, así como el coste de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión, se contabilizan en la cuenta "Concesiones" y se amortizan linealmente durante el periodo de vigencia de la concesión el cual se ha fijado en 50 años.

##### Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición amortizándose linealmente en un periodo de cuatro años a razón de un 25% anual.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

##### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, excepto en el caso de determinadas edificaciones incluidas en la cuenta "Terrenos y Construcciones" donadas a la Fundación en ejercicios anteriores y que figuran valoradas por su valor razonable en el momento de la donación teniendo éstas carácter de no reintegrable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado teniendo en cuenta los criterios mencionados en la Nota 4.3, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El coste del inmovilizado material se amortiza linealmente durante los años de vida útil estimada de acuerdo con el siguiente detalle:

	% Amortización
Construcciones	2%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%-20%
Instalaciones técnicas y maquinaria	20%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	25%
Otro inmovilizado	10%

Los inmovilizados incluidos en las categorías anteriores asociados a concesiones se amortizan en el menor periodo entre la vida útil del activo o periodo de dicha concesión.

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo equivaldrá al valor actual del activo considerando su potencial de servicio en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia al "coste de reposición depreciado", entendiéndose este como el coste de reposición del activo menos la amortización acumulada sobre la base de tal coste de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle. Se entenderá por activos no generadores de efectivo, aquellos utilizados por empresas que realicen actividades orientadas

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

no a la obtención de un beneficio o a la generación de un rendimiento económico o comercial, sino a la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del "potencial servicio" o utilidad pública, con carácter general, asociado a su inmovilizado material.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### 4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan. La Fundación únicamente tiene formalizados contratos de arrendamiento operativos.

#### 4.5 Activos financieros

##### - Clasificación y valoración

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos no resulta significativa a los efectos de la preparación de estas cuentas anuales.

##### - Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y las operaciones de factoring, en estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### - Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### - Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### - Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

#### 4.6 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración

##### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

#### 4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

#### 4.8 Subvenciones, donaciones y legados

##### 1. Reconocimiento

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Fundación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la Fundación invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

#### 2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### 3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

b3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

b5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la Fundación estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

##### 4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La Fundación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión – incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Fundación edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la Fundación.

##### 4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

##### 4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la Fundación no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la Fundación, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

aplicará un tratamiento similar.

#### 4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

La Fundación reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.9 Impuesto de Sociedades

Dado el carácter de la Fundación de entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública y acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no deberá realizar pago alguno por dicho impuesto por las rentas obtenidas que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley, excepto por los ingresos dimanantes de la explotación económica.

#### 4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Fundación.

#### 4.11 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

##### Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

En su caso, los ingresos derivados de actividad mercantil se reconocen cuando es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.12 Transacciones con partes vinculadas

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

### 4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales de forma involuntaria. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

### 4.14 Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Dada la naturaleza de las operaciones de la Fundación, ésta no tiene gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental ni ha incurrido en gastos que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen a su patrimonio con el objeto de ser utilizados de forma duradera.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>			
<u>Coste</u>			
Concesiones	14.445.480	-	14.445.480
Aplicaciones informáticas	23.195	-	23.195
	<b>14.468.675</b>	-	<b>14.468.675</b>
<u>Amortización acumulada</u>			
Concesiones	(3.379.845)	(288.909)	(3.668.754)
Aplicaciones informáticas	(21.921)	(798)	(22.719)
	<b>(3.401.766)</b>	<b>(289.707)</b>	<b>(3.691.473)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.066.909</b>	<b>(289.707)</b>	<b>10.777.202</b>

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Saldo final
<b>Ejercicio 2019</b>			
<u>Coste</u>			
Concesiones	14.445.480	-	14.445.480
Aplicaciones informáticas	23.195	-	23.195
	<b>14.468.675</b>	-	<b>14.468.675</b>
<u>Amortización acumulada</u>			
Concesiones	(3.090.836)	(288.909)	(3.379.845)
Aplicaciones informáticas	(21.122)	(798)	(21.921)
	<b>(3.112.058)</b>	<b>(289.708)</b>	<b>(3.401.766)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>11.356.617</b>	<b>(289.708)</b>	<b>11.066.909</b>

### 5.1 Concesiones

Con fecha 12 de marzo de 2008, la Fundación resultó adjudicataria mediante Concurso Público convocado por la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda de Ayuntamiento de Madrid, de un derecho de superficie con carácter gratuito por un periodo de 50 años, sobre una parcela de propiedad municipal en el Distrito

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

madrileño de Fuencarral, para la construcción y explotación de un Centro de Rehabilitación y una Comunidad Terapéutica para Personas en Riesgo de Exclusión Social.

Esta cesión fue valorada por la "Sección de Valoraciones del Departamento de Inventarios y Valoraciones" del Ayuntamiento de Madrid por un valor de 14.445.480 euros. Posteriormente, dicho derecho de superficie fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Madrid con fecha 21 de abril de 2008. Así mismo, como consecuencia de esta adjudicación de carácter gratuita se registró una subvención no reintegrable en el patrimonio neto por importe equivalente a la valoración del derecho de superficie la cual se imputa al excedente del ejercicio, tal y como se indica en la Nota 10.2, en un periodo de 50 años estando pendiente de imputar al cierre de cada ejercicio un importe equivalente al valor neto contable del derecho de superficie.

### 5.2 Otra información.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen compromisos firmes de compra.

El valor de coste de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran prácticamente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2020 es de 23.195 euros (23.195 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes en su totalidad a aplicaciones informáticas.

## 6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo Final
<b>Ejercicio 2020</b>			
<u>Coste</u>			
Terrenos y construcciones	5.169.491	-	5.169.491
Instalaciones técnicas	225.157	-	225.157
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	113.541	6.295	119.836
Otro inmovilizado	170.900	-	170.900
	<b>5.679.089</b>	<b>6.295</b>	<b>5.685.384</b>
<u>Amortización acumulada</u>			
Terrenos y construcciones	(938.052)	(103.312)	(1.041.364)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(224.955)	(2.515)	(227.470)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(102.431)	(2.870)	(105.301)
Otro inmovilizado	(168.854)	(2.305)	(169.159)
	<b>(1.432.290)</b>	<b>(111.002)</b>	<b>(1.534.294)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.246.799</b>	<b>(104.707)</b>	<b>4.142.090</b>

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo Final
<b>Ejercicio 2019</b>			
<u>Coste</u>			
Terrenos y construcciones	5.071.073	98.418	5.169.491
Instalaciones técnicas	225.157	-	225.157
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	113.541	-	113.541

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

Otro inmovilizado	170.900	-	170.900
	<b>5.580.671</b>	<b>98.418</b>	<b>5.679.089</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Terrenos y construcciones	(834.997)	(103.055)	(938.052)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(206.506)	(18.449)	(224.955)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(99.268)	(3.163)	(102.431)
Otro inmovilizado	(164.508)	(2.344)	(166.854)
	<b>(1.305.279)</b>	<b>(127.011)</b>	<b>(1.432.290)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>4.275.392</b>		<b>4.246.799</b>

### 6.1 Terrenos y construcciones

#### Piso Calle Gerardo Diego, 11

Durante el ejercicio 2019 se produjo la donación de un inmueble sito en la calle Gerardo Diego, 11, 6º H Madrid. El valor razonable del mismo se ha estipulado en 92.520 euros, según escritura de donación, de los cuales el valor atribuido al terreno asciende a 53.032 euros.

#### Finca Fuencarral

Con fecha 11 de abril de 2011, la Fundación obtuvo la Notificación de Resolución de Licencia de primera Ocupación y Funcionamiento del Centro de Rehabilitación y Comunidad Terapéutica para Personas de Riesgo de Exclusión Social.

Con el objetivo de financiar la construcción del mencionado centro, la Fundación, con fecha 15 de abril del 2009, resultó adjudicataria de un convenio de colaboración privado firmado con la Obra Social de Caja Madrid, cuyo objeto fue la aportación de una subvención por importe de 2.665.000 euros para sufragar los gastos del proyecto (Ver Nota 10.2). Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 11 de la memoria, la Fundación firmó en diciembre de 2009 un préstamo hipotecario con Caja Madrid (actualmente Bankia), por importe de 1.435.000 euros para financiar el citado proyecto. Según se indica en la escritura de otorgamiento de la citada financiación, la constitución de hipoteca sobre el derecho de uso indicado en la Nota 5, se extenderá por pacto expreso de las partes a las nuevas construcciones o edificios que en la finca hipotecada se realicen, extendiéndose, así mismo, a las obras y mejoras que existan en la citada finca. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los importes del préstamo pendientes de devolución ascendían a euros 512.147 y 612.303 euros respectivamente. (Nota 11).

El valor neto contable de la Finca Fuencarral que está vinculado a la hipoteca mencionada en el párrafo anterior es de un importe de 3.559.301 euros.

### 6.2 Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente en centros donde desarrolla su actividad. Estos arrendamientos tienen una duración media entre 3 y 5 años, con cláusulas de renovación estipuladas en los contratos y, en la mayor parte de los casos, se actualizan en base al IPC anual.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 29.732 euros en el ejercicio 2020 (Nota 14.d), mientras que en el ejercicio 2019 ascendieron a 31.367 euros.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

(Euros)	2020	2019
Hasta un año	27.859	24.122
Entre uno y cinco años	-	7.904
	<b>27.859</b>	<b>32.026</b>

### 6.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Instalaciones técnicas	160.129	160.129
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	78.110	78.110
Otro inmovilizado	162.703	162.703
<b>Elementos totalmente amortizados</b>	<b>400.942</b>	<b>400.942</b>

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2020, al igual que al cierre del ejercicio anterior, no existía inmovilizado material adquirido a sociedades vinculadas o situados fuera del territorio español.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Créditos y otros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar no corrientes		
Otros activos financieros	6.201	20.991
	<b>6.201</b>	<b>20.991</b>
Préstamos y partidas a cobrar corrientes		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.190	30.813
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	674.221	660.977
Inversiones financieras a corto plazo	63.196	63.196
	<b>757.607</b>	<b>754.986</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>763.808</b>	<b>775.977</b>

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye fundamentalmente los importes pendientes de cobro por las subvenciones recibidas en el ejercicio.

El valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de su valor contable a dicha fecha.

### 7.1 Activos financieros no corrientes

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

El detalle y movimientos de los activos financieros no corrientes en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

2020 (Euros)	Saldo inicial	Trasposos	Bajas	Saldo final
Fianzas entregadas	20.991	-	(14.790)	6.201
<b>Total</b>	<b>20.991</b>	<b>-</b>	<b>(14.790)</b>	<b>6.201</b>

2019 (Euros)	Saldo inicial	Trasposos	Bajas	Saldo final
Fianzas entregadas	20.291	700	-	20.991
<b>Total</b>	<b>20.291</b>	<b>700</b>	<b>-</b>	<b>20.991</b>

El importe de Fianzas entregadas incluido a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde a las fianzas por alquiler entregadas por la Fundación, así como, a los importes satisfechos en concepto de garantías de cumplimiento por contratos de gestión y construcción mantenidos en cada fecha.

En el ejercicio 2018 hubo un traspaso a corto plazo de la fianza depositada en la Caja General de Depósitos de la Comunidad de Madrid por el proyecto Pedro Fabro que constituye la garantía de dicho proyecto ya que se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019. Dicho proyecto fue renovado hasta 31 de diciembre de 2020.

#### 7.2 Activos financieros corrientes

##### a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe la Fundación registra todos aquellos importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 provenientes de benefactores.

##### b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	699.971	660.977
Correcciones valorativas por deterioro	(25.750)	-
	<b>674.221</b>	<b>660.977</b>

##### c) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Naturaleza	2020	2019
Fianzas	63.196	63.196
<b>Total 31 de diciembre</b>	<b>63.196</b>	<b>63.196</b>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no existían restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

#### B. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre del 2020 y 2019 en este epígrafe se registra principalmente el importe de los

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

pagos anticipados al cierre del ejercicio de las pólizas de seguro contratadas por la Fundación.

### 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Caja	3.576	3.896
Bancos	468.261	536.091
	<b>471.837</b>	<b>539.987</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

### 10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

#### 10.1 Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Ejercicio 2020</b>					
Saldo al 31 de diciembre del 2019	236.642	1.198.235	(306.904)	(208.704)	919.269
Aplicación del déficit del ejercicio 2019	-	-	(208.704)	208.704	-
Excedente del ejercicio 2020 (Nota 3)	-	-	-	53.166	53.166
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>236.642</b>	<b>1.198.235</b>	<b>(515.608)</b>	<b>53.166</b>	<b>972.435</b>

(Euros)	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente/ Déficit del ejercicio	Total
<b>Ejercicio 2019</b>					
Saldo al 31 de diciembre del 2018	144.122	1.198.235	(332.736)	25.532	1.035.453
Distribución del excedente del ejercicio 2018	-	-	25.532	(25.532)	-
Dotación fondo social	92.520	-	-	-	92.520
Déficit del ejercicio 2019	-	-	-	(208.704)	(208.704)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>236.642</b>	<b>1.198.235</b>	<b>(306.904)</b>	<b>(208.704)</b>	<b>919.269</b>

Durante el ejercicio 2019 se recibió mediante donación un inmueble sito en la calle Gerardo Diego (ver nota 6), esto ha supuesto un aumento de la dotación fundacional en 92.520 euros. El Patronato autorizó la dotación en la reunión celebrada el 24 de octubre de 2019.

#### 10.2 Subvenciones, donaciones y legados de capital u otros.

El movimiento registrado en este capítulo del patrimonio neto durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Imputación a Resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2020</b>			
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	13.561.801	(348.638)	13.212.963
(Euros)	Saldo inicial	Imputación a Resulta	Saldo final

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

### Ejercicio 2019

Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	13.910.239	(348.638)	13.561.601
---	------------	-----------	------------

### a) Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2009, tal y como se indica en la nota 6 de la Memoria, la Fundación resultó adjudicataria de una subvención de la Obra Social de Caja Madrid, por importe de 2.665.000 euros para subvencionar los gastos del proyecto "Construcción de un Centro de Rehabilitación y Comunidad Terapéutica". La imputación a resultados de la mencionada subvención se realiza en proporción a la amortización de los elementos del inmovilizado construidos cuya vida útil es de 50 años y cuya puesta en funcionamiento tuvo lugar en el ejercicio 2011. Así, la Fundación ha imputado a la cuenta de resultados durante el ejercicio 2020 un importe de 56.702 euros (56.702 euros durante el ejercicio 2019), siendo el saldo de la subvención al cierre del ejercicio 2020 de 2.112.154 euros (2.168.856 euros al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente a la subvención indicada en el párrafo anterior, este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto principalmente por las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

- Como se indica en la Nota 5.1, la Fundación resultó adjudicataria en 2008 mediante Concurso Público, de un derecho de superficie valorado en 14.445.480 euros con carácter gratuito por un periodo de 50 años, sobre una parcela de propiedad municipal en el Distrito madrileño de Fuencarral, para la construcción y explotación de un Centro de Rehabilitación y una Comunidad Terapéutica para Personas de Riesgo de Exclusión Social cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio 2020 asciende a 10.776.726 euros (11.065.635 euros al 31 de diciembre del 2019). La imputación a la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y 2019 por esta subvención ha sido de 288.909 euros en ambos ejercicios.
- Donación recibida en 1999 por el Fondo Social de Caja Madrid por importe de 390.658 euros según valor de mercado. Se trata de un edificio situado en Alcobendas, donde se desarrolla el proyecto Ellacuría, en el cual se llevan a cabo trabajos de acogida de mujeres reclusas con hijos a su cargo. Dado que la parte de la construcción se trata de un activo depreciable, su imputación a resultados se realiza de acuerdo a la amortización anual de la construcción. La parte correspondiente al terreno al ser un activo no depreciable será traspasada a resultados en el momento de su enajenación. El saldo de la subvención al 31 de diciembre del 2020 asciende a 324.083 euros (327.110 euros al 31 de diciembre del 2019). La imputación a los resultados del ejercicio 2020 por esta subvención ha sido de 3.027 euros (3.027 euros en 2019) correspondientes a la amortización del edificio de Alcobendas.

### 11. Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre es como sigue:

(Euros)	Deudas financieras	Deudas comerciales	Otras	Total
<b>Débitos y partidas a pagar no corrientes al 31 de diciembre del 2020</b>				
Deudas con entidades de crédito	468.082	-	-	468.082
<b>Débitos y partidas a pagar corrientes al 31 de diciembre del 2020</b>				
Deudas con entidades de crédito	252.214	-	-	252.214
Otros pasivos financieros	-	-	10.143	10.143
Proveedores y acreedores varios	-	75.163	-	75.163
Personal	-	-	9.555	9.555
<b>TOTAL</b>	<b>720.296</b>	<b>75.163</b>	<b>19.698</b>	<b>815.157</b>

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

Débitos y partidas a pagarnos corrientes al 31 de diciembre del 2019				
Deudas con entidades de crédito	511.982	-	-	511.982
Débitos y partidas a pagar corrientes al 31 de diciembre del 2019				
Deudas con entidades de crédito	468.794	-	-	468.794
Otros pasivos financieros	-	-	6.045	6.045
Proveedores y acreedores varios	-	69.481	-	69.481
Personal	-	-	19.609	19.609
<b>TOTAL</b>	<b>980.776</b>	<b>69.481</b>	<b>25.654</b>	<b>1.075.911</b>

El valor razonable de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de su valor contable a dicha fecha.

### Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito (Nota 6.1) es como sigue:

(Euros)	2020	2019	Límite
<b>Deudas a largo plazo</b>			
Préstamo Bankia a largo plazo	468.082	511.982	
<b>Deudas a corto plazo</b>			
Préstamo Bankia a corto plazo	44.065	100.321	
Contrato descuento Bankia	208.149	368.473	400.000
<b>TOTAL</b>	<b>720.296</b>	<b>980.776</b>	

La Fundación tiene formalizados contratos de descuento con recurso con la entidad financiera Bankia a 31 de diciembre de 2020. El importe utilizado correspondiente a dicho contrato es de 208.149 euros (368.473 euros a diciembre 2019).

Con fecha 16 de diciembre del 2009 la Fundación formalizó con Bankia un préstamo por importe de 1.435.000 euros, cuyo plazo de amortización es a 204 meses (vencimiento el 1 de diciembre de 2025) y devenga un tipo de interés del Euríbor incrementado en un punto porcentual. El objeto del préstamo fue obtener la financiación suficiente para hacer frente a los pagos derivados de la construcción del "Centro de Rehabilitación y Comunidad Terapéutica". Con fecha 10 de febrero de 2021 la Fundación ha ampliado el vencimiento de dicho contrato, aumentando el plazo de amortización en 176 meses adicionales.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el importe de dicho préstamo era de 512.147 euros y 612.303 euros respectivamente. Para garantizar la devolución del principal, la Fundación constituyó hipoteca tal y como se explica en la Nota 6. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el importe del préstamo con vencimiento a largo plazo era de 468.082 y 511.982 euros respectivamente, siendo el detalle de los vencimientos anuales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Año 2020	-	100.185
Año 2021	44.065	100.321
Año 2022	35.036	100.321
Años posteriores	433.046	311.340
<b>TOTAL</b>	<b>512.147</b>	<b>612.167</b>

### 12. SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
---------	------	------

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

Administraciones Públicas acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	65.586	55.604
Organismos de la Seguridad Social acreedores	132.139	122.914
<b>Total administraciones públicas acreedoras</b>	<b>197.725</b>	<b>178.518</b>

Como consecuencia de la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos para ello. Queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o actividad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del impuesto.

### Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Fundaciones es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de resultados
<b>Ejercicio 2020</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	53.166
Impuesto sobre Fundaciones	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>53.166</b>
Diferencias permanentes por rentas exentas (Artículo 6 Ley 49/2002)	53.166
<b>Base imponible al 31 de diciembre del 2018 (resultado fiscal)</b>	<b>-</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(208.704)
Impuesto sobre Fundaciones	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(208.704)</b>
Diferencias permanentes por rentas exentas (Artículo 6 Ley 49/2002)	208.704
<b>Base imponible al 31 de diciembre del 2020 (resultado fiscal)</b>	<b>-</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección todas las declaraciones de impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. La Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales como consecuencia de una eventual inspección.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

#### 13. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO DE PASIVO

La composición de las periodificaciones de pasivo a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	2020	2019
Ayudas Públicas	533.398	452.769
Ayudas Privadas	24.169	43.349
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>557.567</b>	<b>496.117</b>

El detalle y los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 de las ayudas incluidas en este epígrafe del balance son como sigue:

(Euros)	Subvenciones	Total
<b>Ejercicio 2020</b>		
Saldo inicial	496.117	496.117
Adiciones	552.895	552.895
Imputación a resultados	(491.445)	(491.445)
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>557.567</b>	<b>557.567</b>

(Euros)	Subvenciones	Total
<b>Ejercicio 2019</b>		
Saldo inicial	208.247	208.247
Adiciones	345.926	345.926
Imputación a resultados	(58.056)	(58.056)
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>496.117</b>	<b>496.117</b>

Este epígrafe recoge tanto subvenciones oficiales como subvenciones privadas. Las "Subvenciones oficiales" corresponden al importe asignado a la Fundación por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad del total de la recaudación por IRPF que se destina a fines sociales. La imputación al excedente del ejercicio de estas subvenciones se recoge en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio afectas a la actividad propia" de la cuenta de resultados.

Las "Subvenciones privadas" del ejercicio 2020 y 2019 correspondían a donaciones efectuadas a título privado y particular por terceros pero utilizadas siguiendo lo indicado en las bases de la donación realizada. La imputación al resultados de estas subvenciones se recogen en el epígrafe de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de la cuenta de resultados.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

#### 14. INGRESOS Y GASTOS

##### a) Subvenciones, donaciones y legados y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El detalle de los ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio así como los ingresos ordinarios de la actividad mercantil es como sigue:

Subvenciones y Convenios recibidos	2020	2019	Sector	Organismo de Concesión
Proyecto Ricci	507.846	506.737	Público	Contrato Gestión Comunidad Madrid Agencia Antidroga
Convenio Papa Francisco	501.600	501.000	Público	Comunidad de Madrid - Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Proyecto Fabro	454.311	453.798	Público	Contrato Gestión Comunidad Madrid Agencia Antidroga
Varios proyectos	452.768	652.390	Público	Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (IRPF)
Proyecto Llanos	382.336	401.850	Público	Contrato Gestión Comunidad Madrid Agencia Antidroga
Proyecto Padre Hurtado	355.499	362.674	Público	Contrato Gestión Comunidad Madrid Agencia Antidroga
Convenio mujeres	254.321	252.062	Público	Comunidad de Madrid - Consejería de empleo y mujer
Varios proyectos	212.301	179.863	Público	Comunidad de Madrid (IRPF)
Varios proyectos	174.938	-	Público	Comunidad de Madrid
Proyecto Loyola Segovia	78.700	78.700	Público	Junta de Castilla y León
Proyecto Strada (Red de Madres)	20.000	17.000	Público	Consejería de Familia y Asuntos Sociales
Proyecto Victoria Kent	-	4.183	Público	CIS Victoria Kent Convenio
Proyecto Kostka Sevilla (Línea 12)	1.909	382	Público	Junta de Andalucía
<b>Total</b>	<b>3.396.529</b>	<b>3.411.239</b>		

Dentro del epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de importe 214.088 euros en 2020 (90.332 euros en 2019), se encuentran las donaciones privadas y las subvenciones privadas.

Dentro de ingresos de la actividad propia se incluyen las cuotas de usuarios y afiliados de la Fundación por importe de 41.161 euros al 31 de diciembre de 2020 (41.043 euros al 31 de diciembre de 2019).

##### b) Ayudas monetarias

Este epígrafe recoge íntegramente las ayudas otorgadas por la Fundación a los usuarios de los diferentes proyectos en concepto de asignación mensual. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 1.121 euros y 5.170 euros, respectivamente.

##### c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Sueldos y salarios	2.302.052	2.291.548
Indemnizaciones	12.625	79.544
Seguridad Social a cargo de la empresa	587.317	629.648
Otras cargas sociales	5.511	15.409
	<b>2.907.505</b>	<b>3.016.149</b>

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías y sexos al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

Categoría profesional	Cifras a 31.12.2020					Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio
	Personal Fijo		Personal Temporal		Total		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
<b>Ejercicio 2020</b>							
Alta dirección	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	1	5	-	-	6	-	-
Directores de proyecto	-	7	-	1	8	-	-
Atención a necesitados	10	70	6	79	171	-	4
Administrativos y otros	2	3	-	2	7	-	1
	<b>13</b>	<b>91</b>	<b>6</b>	<b>82</b>	<b>192</b>	<b>123</b>	<b>5</b>
<b>Ejercicio 2019</b>							
Alta dirección	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	1	4	-	-	5	-	-
Directores de proyecto	1	6	-	-	7	-	-
Atención a necesitados	17	43	26	102	188	-	3
Administrativos y otros	2	6	3	1	12	-	1
	<b>21</b>	<b>59</b>	<b>29</b>	<b>103</b>	<b>212</b>	<b>124</b>	<b>4</b>

El Patronato está compuesto al 31 de diciembre de 2020 por 11 miembros (11 miembros a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 6 son mujeres y 5 son hombres (6 mujeres y 5 hombres en 2019).

Además del personal retribuido, en la Fundación participa personal voluntario, que de forma permanente y desinteresada colabora con el buen funcionamiento y la consecución de las actividades. Sus características son diversas, en función de las necesidades y proyectos a los que son asignados. Así, hay licenciados y diplomados en distintas áreas, psicólogos, economistas, magistrados, informáticos, así como sacerdotes, amas de casa, jubilados, etc. El número de voluntarios ascendió a 247 y a 240 en 2020 y 2019 respectivamente, repartidos por las provincias de Madrid, Valencia, Sevilla, Alicante, Palencia y Segovia, entre otras.

### d) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta son las siguientes:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos y cánones (Nota 6.2)	29.732	31.367
Reparaciones y conservación	62.411	46.596
Servicios de profesionales independientes	42.489	50.650
Primas de seguros	26.199	24.928
Servicios bancarios	4.801	4.932
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	638	5.007
Suministros	128.523	159.485
Otros servicios	297.954	276.226
Tributos	2.417	3.277
	<b>595.164</b>	<b>602.466</b>

Otros servicios incluye fundamentalmente gastos por mantenimiento de personas atendidas en los centros.

## 15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por el contrato de préstamo mantenido por la Fundación y el contrato de descuentos (Nota 11), así como, por el mantenimiento de las cuentas bancarias a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019.

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El 3 de julio de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (Resolución de fecha 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Empleo) el Convenio colectivo Estatal de acción e intervención social 2015-2017, para regular las condiciones laborales del personal al servicio de las entidades que centran su actividad en el ámbito de la acción e intervención social. La Fundación impugnó este Convenio ante el Tribunal Supremo y con fecha 7 de febrero de 2018 dicho Tribunal decidió invalidar dichas impugnaciones, por lo que este convenio se encuentra vigente a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la imposibilidad económica por parte de la Fundación de cumplir con las tablas salariales del citado convenio, el 18 de mayo de 2017 se alcanzó un acuerdo entre la Fundación y los representantes de los trabajadores firmado ante el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) para la inaplicación de dichas tablas durante el periodo que iba desde el 23 de marzo al 31 de diciembre del 2017. Como contraprestación, la Fundación asumió una serie de obligaciones, entre ellas, la de facilitar a cada trabajador el cómputo individualizado de la deuda ostentada con el mismo desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de aplicación efectiva del acuerdo de desvinculación, es decir, el 23 de marzo del 2017.

Igualmente en el acuerdo se especifica que la deuda generada con los trabajadores por la inaplicación de las tablas salariales desde el 1 de enero de 2015 al 23 de marzo del 2017, sería abonada de acuerdo con la capacidad económica de la Fundación. A tal fin, se constituyó una comisión formada por un miembro del patronato, un miembro de la Fundación, un representante del voluntariado y tres miembros del Comité de empresa por medio de la cual se daría a conocer la situación económica de la Fundación y, en aquellos casos que dicha situación lo permitiese, por no tener que dedicar los ingresos recibidos a otras necesidades obligacionales o que perjudiquen el fin social de la entidad, se concretaría la posibilidad de destinar dichos fondos para el abono de la deuda.

El total de las cantidades pendientes de liquidar por la Fundación a los trabajadores desde el 1 de enero de 2015 hasta la entrada en vigor del descuelgue (23 de marzo de 2017), se estimó al cierre del ejercicio 2017 en 471.604 euros, y se registró en su totalidad bajo el epígrafe de provisiones a largo plazo dado que no se esperaba liquidar cuantía alguna durante el ejercicio 2018.

Con fecha 15 de noviembre de 2018 se aprobaron las tablas de incrementos salariales previstas para el periodo 2018-2021 y su publicación en el BOE se llevó a cabo el 1 de Febrero de 2019, dichas tablas se incluirán en el II Convenio de Acción e Intervención Social que aún sigue negociándose en los demás artículos. Dado que las tablas una vez publicada entran en vigor, con efectos retroactivos 1 de enero de 2018, la Dirección de la Fundación acordó con el Comité de Empresa una prórroga del acuerdo de descuelgue del convenio firmado en mayo de 2017, siendo la vigencia del descuelgue no más tarde del 31 de diciembre de 2020.

El total de las cantidades pendientes de liquidar por la Fundación a los trabajadores a 31 de diciembre de 2020 asciende a 371.124 euros (415.420 euros en 2019).

Asimismo, existe un procedimiento judicial en el que la Fundación está declarada como responsable civil subsidiaria de las posibles indemnizaciones a satisfacer por parte de un extrabajador, como consecuencia de determinadas presuntas actuaciones realizadas por éste cuando formaba parte de la Fundación. En este sentido, la Fundación y sus asesores legales estiman que hay un riesgo probable en relación con la resolución final del mencionado procedimiento. Si bien a la fecha, debido al estado actual del procedimiento, no existe una reclamación indemnizatoria definida, la Fundación tiene registrada una provisión al cierre del ejercicio por importe de 44.000 euros, equivalente a la fianza impuesta al extrabajador por parte del juzgado para asegurar las posibles responsabilidades. Actualmente, el procedimiento se encuentra pendiente de los traslados a las acusaciones y defensas para instrucción.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

#### 17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Fundación mantiene avales en diferentes entidades financieras al 31 de diciembre del 2020 y del 2019 por importe de 969.994 euros y 821.658 euros respectivamente, para la realización de los objetivos fundacionales.

La Presidenta de la Fundación estima que no se derivarán pasivos significativos de las garantías expuestas.

#### 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2020 y 2019. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Las funciones de alta dirección de la Fundación son ejercidas por los miembros del Patronato sin recibir por ello retribución de ningún tipo.

#### 19. PATRONATO

El Patronato es el órgano de Gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecutará las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los Estatutos. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

A 31 de diciembre de 2020 la composición del Patronato u Órgano de Gobierno de la Fundación, es la siguiente:

PRESIDENTA Y PATRONA  
PATRONA DE HONOR  
VICEPRESIDENTE Y PATRONO  
SECRETARIA  
VOGALES

Dña. María Matos Gonzalez de Careaga  
Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik  
D. Jaime García-Legaz Ponce  
Dña. Celia Ordóñez Gómez  
Dña. María Purificación Loring Lasarte  
D. Luis Peral Guerra  
D. Luis Pérez Del Val Sheriff  
D. Fidel Torre-Ugarte Castillo  
Dña. María Herrero Pidal  
Dña. María del Coriseo González-Izquierdo  
D. Jesús María Cainzos Fernández

#### Cambios en el Patronato y la Dirección en el ejercicio 2020

Con fecha 26 de junio se acuerda el nombramiento como nuevo patrono de Don Jesús María Cainzos Fernández.

#### Cambios en el Patronato y la Dirección en el ejercicio 2019

Con fecha 23 de abril se acepta la dimisión de Doña María Ybarra Aznar.

Con fecha 10 de septiembre se acepta la dimisión de Doña Regina Ptañiol de Lacalle y Don Bernardino Díaz-Andreu García.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

Con fecha 19 de noviembre se acuerda el nombramiento como nuevos patronos de Doña María Herrero Pidal, Doña María del Coriseo González-Izquierdo Revilla y Don Fidel Torre-Ugarte Castillo.

#### 20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la Fundación incurre en riesgos financieros por tipo de interés y otros, que son objeto de gestión centralizada.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

##### 20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	6.201	20.991
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.190	30.813
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	674.221	660.977
Inversiones financieras a corto plazo	63.196	63.196
Efectivo y otros medios líquidos	471.837	539.987
	<b>1.235.645</b>	<b>1.315.964</b>

##### *Actividades operativas*

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y de "usuarios y otros deudores de la actividad propia" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	Número de deudores 31.12.19	Importe 31.12.19	Número de deudores 31.12.20	Importe 31.12.20
Con saldo superior a 150.000 euros	-	-	1	224.183
Con saldo entre 100.000 euros y 150.000 euros	-	-	-	-
Con saldo entre 60.000 euros y 100.000 euros	7	641.347	2	295.281
Con saldo entre 20.000 euros y 60.000 euros	2	45.380	4	130.127
Con saldo inferior a 20.000 euros	2	5.053	3	44.820
<b>Total</b>		<b>691.790</b>		<b>694.411</b>

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y de "usuarios y otros deudores de la actividad propia" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
No vencidos	577.111	646.410
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	87.667	-
Entre 30 y 60 días	-	-
Mas de 60 días	29.633	45.350
<b>TOTAL</b>	<b>694.411</b>	<b>691.790</b>

#### Actividades de inversión

Para las actividades de inversión, las políticas de la Fundación consisten fundamentalmente en la realización de inversiones en activos tangibles e intangibles para el desarrollo de su actividad, las cuales están sujetas a un proceso formal de aprobación a distintos niveles en el que se analizan las posibilidades de financiación disponibles. Dentro de esta categoría también se toman decisiones de inversión de los excedentes de tesorería en relación a su al cumplimiento con el código de conducta establecido.

#### **20.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación tenía sus pasivos vinculados a un riesgo de tipo de interés del Euribor más un diferencial de mercado.

#### **20.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, salvo para las inversiones financieras a largo plazo relativas a fianzas constituidas a largo plazo y el préstamo con Bankia según se desglosa en la Nota 11 anterior cuyo vencimiento es a largo plazo, son a corto plazo.

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

### 21. OTRA INFORMACIÓN

#### 21.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios facturados por la auditoría del ejercicio por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	26.500	26.520

#### 21.2 Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales relativa a información sobre cuestiones medioambientales.

#### 21.3 Otra información

El artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de fecha 10 de octubre, establece la obligación de ser contenida en la Memoria Económica la siguiente información:

- a) Identificación de la rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2020y 2019 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas.

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto desglosado en la Nota 23 siguiente.

- c) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los miembros del Órgano de Gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Fundación distintos de los propios de sus funciones.

Los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio 2020y 2019. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

- d) Porcentaje de participación que posee la Fundación en entidades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

La Fundación a 31 de diciembre de 2020y 2019 no tenía participación alguna en sociedades mercantiles.

- e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

Durante los ejercicios 2020y 2019 la Fundación no suscribió ningún convenio de

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

colaboración empresarial con entidad alguna.

- f) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso desarrolle la Fundación.

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.

- g) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad, en caso de disolución y, en el caso de que la disolución, haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado ha dicho patrimonio.

De acuerdo al artículo 38 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución el Patronato decidirá a qué otra fundación o institución privada con fines de interés general análogos a los de la Fundación, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de tales fines, otorgará el patrimonio de la Fundación.

- h) Importe pagado en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores durante los ejercicios 2020 y 2019 por daños ocasionados por actos u omisiones.

La Fundación, no ha realizado pagos en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores durante los ejercicios 2020 y 2019 por daños ocasionados por actos u omisiones.

## 22. HECHOS POSTERIORES

### 22.1 Modificaciones de la normativa contable

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El Patronato de la Fundación está llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

#### 22.2 Cambios en la composición del patronato

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales tuvieron lugar las siguientes modificaciones en la Fundación:

- Con fecha 17 de marzo de 2021 se acuerda el nombramiento como nuevo patrono de Doña Jessica Zorogastúa.

#### 22.3 Adjudicaciones

Adicionalmente para el ejercicio 2021, se ha llevado a cabo la adjudicación de los lotes 1 y 3 del servicio "75 plazas para el apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de adictos a drogas (3 lotes)" de la Comunidad de Madrid para los años 2021 y 2022, prorrogables.

- LOTE 1 "25 Plazas residenciales de apoyo al tratamiento ambulatorio para pacientes adictos a drogas con trastorno persistente y graves afecciones orgánicas"; y
- LOTE 3 "20 Plazas residenciales de apoyo al tratamiento ambulatorio para pacientes adictos a drogas con otras patologías mentales".

### 23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### 23.1 Actividad de la entidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, la Fundación facilita la información de los apartados siguientes:

##### 23.1.1 Actividades realizadas

El artículo 6 de los Estatutos de la Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos establece que el objeto primordial de la institución es "Prestar atención, ayuda y acogida a marginados o personas excluidas socialmente en el sentido amplio del concepto, con el propósito de conseguir su reinserción social". La Fundación, desde el momento de su creación, ha establecido una serie de programas de actuación que garantizan el logro de los fines fundacionales, programas que, fundamentalmente se encuentran dentro del mundo de la marginación.

La codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos son los siguientes:

Nº de Código	Nombre
A10 D01	Asistencia social a marginados Cooperación al desarrollo

Las Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad la Fundación son

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Andalucía, Comunidad Valenciana, Internacional.

Los resultados globales de las actividades realizadas en el ejercicio 2020 son los siguientes:

- Total de personas físicas beneficiarias de las actividades propias: **944**
- Total de personas jurídicas beneficiarias de las actividades propias: **0**
- Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios: **0**
- Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles: **0**
- Personal asalariado: N<sup>o</sup> personas: **123** Total horas/año: **215.250**
- Personal con contrato de arrendamiento de servicios. N<sup>o</sup> personas: **0** Total horas/año: **0**
- Personal voluntario no remunerado: N<sup>o</sup> personas: **247** Total horas/año: **13.319**

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado	Previsto
<b>En las actividades propias</b>		
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	3.502.667	3.651.544
Gastos de la cuenta de resultados	3.502.667	3.651.544
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0	0
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	400.709	422.242
<b>TOTAL</b>	<b>3.903.376</b>	<b>4.073.786</b>
<b>En las actividades mercantiles</b>		
Gastos de la cuenta de resultados	0	0
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0	0
Inversiones	0	0
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0	0
Otras aplicaciones	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros gastos	18.423	17.000
<b>TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)</b>	<b>3.921.799</b>	<b>4.090.786</b>

En el área de Asuntos Sociales	3.921.799
En el área de Sanidad	0,00
En otras áreas	0,00

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación

Denominación de la actividad.	<b>PENITENCIARIA</b>
Tipo de actividad.	<b>PROPIA</b>
Identificación de la actividad por sectores.	<b>A0871</b>
Lugar de desarrollo de la actividad.	Comunidad de Madrid, Junta de Castilla y León, Junta de Andalucía y Comunidad Valenciana.

##### Descripción detallada de la actividad realizada

La actividad penitenciaria de la Fundación se concreta en

- Pisos tutelados para personas reclusas en situación de permiso penitenciario en segundo o tercer grado, que no cuentan con un apoyo socioeconómico propio y necesitan el aval de la Entidad para disfrutar de dicho beneficio.

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

- Vivienda dependiente de prisión, donde mujeres con menores a su cargo que están cumpliendo la última parte de su condena en el Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez) son derivadas a dicha Unidad donde se lleva un programa de intervención específico.
- Programa de intervención que se realiza en los Centros Penitenciarios de Madrid, Sevilla, Valencia, Palencia, para ofrecer a los beneficiarios la adquisición de habilidades y conocimientos básicos mediante talleres formativos favoreciendo así su recuperación social y laboral.
- Gestión del módulo 2 del Centro Penitenciario de Segovia para reclusos drogodependientes.
- Actividades de ocio y tiempo libre con los niños de las cárceles de Sevilla y los que viven en nuestros hogares

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	23	39.375	39.375
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	191	78	2.608	1.065

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	850	451
Personas jurídicas	0	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		75
a) Ayudas monetarias		75
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	313.421	330.996
Otros gastos de la actividad	114.264	45.663
Amortización del Inmovilizado	7.713	7.331
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>435.398</b>	<b>384.066</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>435.398</b>	<b>384.066</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar que las personas reclusas puedan acceder a su reinserción social mediante aval de permiso	Número de avales concedidos	300	173
Favorecer la aplicación de las medidas alternativas a la prisión	Número de personas acogidas (madres y niños)	10	20
Favorecer la capacitación de las personas internas en los centros penitenciarios	Horas de talleres de formación realizados	550	276
Posibilitar que los menores desarrollen capacidades acordes a su etapa de crecimiento	Número de menores que participan	80	46

#### ACTIVIDAD 2

##### A) Identificación

Denominación de la actividad.	<b>Adicciones</b>
Tipo de actividad.	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores.	A1191
Lugar de desarrollo de la actividad.	Madrid.

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

Centro residencial de 95 plazas de apoyo al tratamiento ambulatorio para personas con adicciones y enfermedades orgánicas asociadas y/o patología dual, en situación de exclusión. El objetivo es proporcionar una cobertura de sus necesidades básicas y un tratamiento que les permita mantener la abstinencia a drogas y evite en la medida de lo posible, los ingresos hospitalarios, ofreciéndoles continuidad de cuidados con estancias reducidas o prolongadas según el caso.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	58	62	94.968	101.968
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	11	39	1.018	3.610

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	130	138
Personas jurídicas	0	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		(668)
a) Ayudas monetarias		(668)
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.557.444	1.302.396
Otros gastos de la actividad	275.154	33.705
Amortización del Inmovilizado	305.081	387.875
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		4.334
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.137.659</b>	<b>1.727.641</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.137.659</b>	<b>1.727.641</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo y seguimiento del tratamiento individualizado	Nº personas que se adhieren al tratamiento	74	102

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad.	Mujer e Infancia
Tipo de actividad.	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores.	A0552
Lugar de desarrollo de la actividad.	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Viviendas en Madrid para madres con niños, exreclusas, víctimas de violencia o en riesgo severo de exclusión social, con capacidad para 21 personas. El objetivo principal es la reinserción social de la familia monoparental a través de un programa de intervención específico que posibilita, por un lado, la completa normalización personal, psicológica, educativa y social de los niños y por otro lado, la inclusión social de las madres a través de la educación, formación, capacitación e inserción laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	14.875	14.875
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	124	900	18.600

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	31
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		110
a) Ayudas monetarias		110
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	229.234	184.844
Otros gastos de la actividad	120.738	76.422
Amortización del Inmovilizado	25	1.590
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variancias de valor razonable en instrumentos financieros		

ley

8

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>349.997</b>	<b>261.966</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>349.997</b>	<b>261.966</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Posibilitar la escolarización de los menores	Nº de niños escolarizados	15	16
Favorecer la normalización laboral de las mujeres	Nº de mujeres que acceden a un empleo	6	6

#### ACTIVIDAD 4

##### A) Identificación

Denominación de la actividad.	Adolescentes
Tipo de actividad	PRÓPIA
Identificación de la actividad por sectores.	A0452
Lugar de desarrollo de la actividad.	Madrid.

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

El Grupo Educativo Las Palmeras, de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), es un recurso de medio abierto para la ejecución de medidas judiciales no privativas de libertad, adoptadas por los jueces de menores.

Este recurso residencial, de convivencia, intervención y terapia está gestionado por la Fundación Horizontes Abiertos a través de contrato de servicio público desde el año 2015.

Uno de los objetivos primordiales de este programa es dar una respuesta integral a aquellos menores y/o jóvenes que se encuentran inmersos en un conflicto familiar en el que muestran conductas violentas y agresivas. Para ello, programamos una intervención en la que concurre tanto la perspectiva individual, como grupal; así como un propósito educativo y también terapéutico necesario para el restablecimiento de la relación del menor con su familia, y la modificación de las dinámicas familiares que han desembocado en la imposición de una medida en el ámbito de la justicia juvenil.

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	25.375	25.375
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	0	288	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	48
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		1.605
a) Ayudas monetarias		1.605
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	495.648	438.084
Otros gastos de la actividad	30.684	19.261
Amortización del Inmovilizado	2.727	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>529.060</b>	<b>458.950</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>529.060</b>	<b>458.950</b>

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acceso de menores infractores a las medidas de convivencia	Nº de menores en situación de medidas de convivencia	10	5
Acceso de menores infractores a las medidas de libertad vigilada	Menores en situación de medidas de libertad vigilada	30	43

### ACTIVIDAD 5

#### A) Identificación

Denominación de la actividad.	<b>VOLUNTARIADO</b>
Tipo de actividad.	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores.	A0101
Lugar de desarrollo de la actividad.	Comunidad de Madrid, Comunidad de Valencia, Junta Andalucía, Junta de Castilla y León.

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Programa dirigido al fomento del voluntariado social, a través de campañas de sensibilización y captación de voluntarios, para posibilitar la implicación de todos los agentes sociales y así actuar como dinamizadores de la participación social. Asimismo, se emprenden acciones destinadas a la participación y formación de los voluntarios que colaboran en la Fundación con el fin de optimizar las acciones que se llevan a cabo en los diferentes programas. Por tanto el número de voluntarios que participan en el programa viene constituido por la suma de los voluntarios que colaboran en cada uno de los programas.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	525	1.312
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	0	960	0

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	247
Personas jurídicas	0	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	575	1.713
Otros gastos de la actividad	5.106	
Amortización del Inmovilizado	42	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.723</b>	<b>1.713</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.723</b>	<b>1.713</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Captación y fidelización de voluntarios	voluntarios que colaboran con la Fundación.	150	
Formación de voluntarios	Nº de horas de formación	800	129

#### ACTIVIDAD 6

##### A) Identificación

Denominación de la actividad.	<b>Personas sin hogar</b>
Tipo de actividad.	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores.	A1162
Lugar de desarrollo de la actividad.	Madrid.

##### Descripción detallada de la actividad realizada.

Hogar de 14 plazas para la acogida de Personas Sin Hogar con diferentes enfermedades crónicas, y que tras el alta hospitalaria no disponen de un recurso asistencial que le permita vivir dignamente. En este hogar se dispensa, a través de la acogida, los cuidados no sanitarios

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

requeridos por los enfermos en su periodo de convalecencia, se facilita la adquisición de hábitos personales a través del empoderamiento y habilidades sociales, la asunción de responsabilidades, y si es factible, la gestión de recursos de cara a la autonomía personal y la orientación formativa y laboral.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	16	23.245	26.745
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	150	150

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	29
Personas jurídicas	0	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	344.836	342.480
Otros gastos de la actividad	36.724	38.266
Amortización del Inmovilizado	3.147	1.659
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>384.707</b>	<b>382.405</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

# FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

## Memoria de las cuentas anuales

TOTAL	384.707	382.405
-------	---------	---------

### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar la acogida a personas sin hogar con enfermedades convalecientes o terminales	Nº de personas acogidas	25	29
Posibilitar la asistencia no sanitaria de las personas acogidas	Nº de personas asistidas	20	29

*lu*

*o*

Co

lu

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

#### 23.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS INVERSIONES	Penitenciarias	Adicciones	Mujer e infancia	Adolescentes	Voluntariado	Personas sin hogar	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A ACTIVIDADES	TOTAL
GASTOS POR A VULDADES Y OTROS									
a) Ayudas monetarias	75	(636)	110	1.665			1.124		1.124
c) Gastos por celebr. y del órgano de gobi.									
VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACION									
PROVISIONAMIENTOS									
GASTOS DE PERSONAL	330.906	1.392.336	184.944	438.084		342.480	2.588.600	308.705	2.907.505
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	45.663	33.705	25.422	19.201	1.713	36.280	214.030	381.133	695.162
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	17.339	387.875	1.390			1.959	398.485	2.253	400.769
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACION DE INMOVILIZADO									
GASTOS FINANCIEROS		4.534					4.534	12.667	17.301
VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS									
DIFERENCIALES DE CAMBIO									
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACION INSTRUMENTOS FINANCIEROS									
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS									
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>384.066</b>	<b>1.727.541</b>	<b>261.966</b>	<b>458.950</b>	<b>1.713</b>	<b>382.465</b>	<b>3.216.741</b>	<b>705.058</b>	<b>3.921.799</b>
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO EXCEPTO BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO									
ADQUISICIONES DE BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO									
CANCELACION CELDA NO COMERCIAL									
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>384.066</b>	<b>1.727.541</b>	<b>261.966</b>	<b>458.950</b>	<b>1.713</b>	<b>382.465</b>	<b>3.216.741</b>	<b>705.058</b>	<b>3.921.799</b>

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### Memoria de las cuentas anuales

#### 23.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

##### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	348.638	348.638
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	2.627.348	2.455.912
Ventas y prestación de servicios de las actividades mercantiles	0	0
Subvenciones del sector público	784.490	938.708
Aportaciones privadas	19.200	257.457
Otros tipos de ingresos	180.500	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.960.176</b>	<b>4.000.715</b>

##### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no ha suscrito ningún préstamo ni crédito a largo plazo durante el ejercicio 2020.

#### 23.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades.

Entidad colaboradora. Finalidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
FUNDACIÓN CAJA SEGOVIA	4.000	4.000	
FUNDACIÓN PELAYO	11.667	11.667	
FUNDACIÓN LA CAIXA	16.000	16.000	
FUNDACIÓN SANTANDER	833	833	
FUNDACIÓN CAJASOL	694	694	
FUNDACIÓN UNICAJA	8.267	8.267	

#### 23.1.5. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

No existen desviaciones significativas

#### 23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La totalidad del inmovilizado del balance de la Fundación se encuentra vinculado directamente al cumplimiento de los fines propios.

A continuación, se indica el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

23.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta mínima a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		(N-4)	(N-3)	(N-2)	(N-1)	N	Importe pendiente	
2016	-226.766	-	3.602.270	3.375.504	2.362.853	70%	3.254.931	3.254.931						
2017	116.126	-300	3.365.542	3.483.368	2.438.358	70%	3.026.595		3.026.595					
2018	-25.832	-23.336	3.911.590	3.914.086	2.739.860	70%	3.501.315			3.501.315				
2019	-208.704	-	4.055.956	3.847.252	2.693.076	70%	3.737.655				3.737.655			
2020	53.166	-	3.921.799	4.000.715	2.800.501	70%	3.527.382					3.527.382		
<b>TOTAL</b>	<b>-238.346</b>	<b>-23.636</b>	<b>18.857.157</b>	<b>18.620.925</b>	<b>13.034.648</b>		<b>17.047.878</b>	<b>3.254.931</b>	<b>3.026.595</b>	<b>3.501.315</b>	<b>3.737.655</b>	<b>3.527.382</b>	<b>0</b>	

Ejercicio	OSTENSION DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCION DE RESULTADOS						Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
	B Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable		E	F Ingresos no compatibles (Beneficio en venta de inmuebles en los	G Resultado contable corregido (B+E-F)	A Ingresos	A dotación	A reservas
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por desvalor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) en amortizaciones	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)			Importe	Importe	Importe
2015	(173.285)	418.000	2.940.570	3.358.541	-	2.001.272	-	-	(273.208)
2016	(228.770)	421.720	3.380.540	3.632.942	-	1.372.410	-	-	(226.770)
2017	116.126	(23.336)	2.944.016	3.035.942	300	3.429.956	-	-	116.126
2018	25.832	(417.000)	3.454.431	3.031.460	(23.336)	3.014.086	-	-	25.832
2019	(208.704)	416.119	3.639.237	4.058.956	0	3.217.222	-	-	(208.704)
2020	53.166	(400.700)	3.521.030	3.021.799	0	3.024.595	-	-	53.166

60

Ju

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

23.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines *</b>	<b>3.521.090</b>		<b>3.521.090</b>
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1. + 2.2.)</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio		6.292	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	-
<b>TOTAL (1+2)</b>			<b>3.527.382</b>

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Vista de la columna B de la tabla del resultado contable corregido)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos movilizados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+G+H+I)		J A destinar o cumplido de fines, según acuerdo del Patronato (Vista de la columna H de la tabla del Resultado contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J-I) (Vista de la tabla del Resultado contable corregido)
	A Ingresos propios de rendimientos de actividades directas o indirectas de actividades de actividades	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)		E (N.4)	F (N.5)	G (N.6)	H (N.7)	I (N.8)	(I X) %	Importe		
2010	3.480.893	70.283	3.551.176	3.480.893	2.334.026	-	-	-	-	1.217.150	34,56%	-	-
2011	3.046.610	62.375	3.108.985	3.046.610	2.000.915	-	-	-	-	1.045.795	33,89%	-	-
2012	3.854.421	9.284	3.863.705	3.854.421	-	-	400.150	-	-	400.150	10,36%	-	-
2013	3.070.217	98.414	3.168.631	3.070.217	-	-	-	6.000.000	-	6.070.217	19,16%	-	-
2014	3.021.690	5.292	3.026.982	3.021.690	-	-	-	-	3.026.982	3.026.982	100,00%	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>16.621.171</b>	<b>16.621.171</b>						<b>12.738.322</b>	<b>76,63%</b>		

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES								
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (2019)	En 2020	Pendiente
Concesiones	2020	-	-	-	-	14.445.480	-	-
Equipos para procesos de información	2020	1.601	1.601	-	-	77.477	1.601	-
Aplicaciones Informáticas	2020	-	-	-	-	23.195	-	-
Terrenos y construcciones	2020	-	-	-	-	5.163.593	-	-
Instalaciones Técnicas y maquinaria	2020	-	-	-	-	232.779	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2020	4.691	4.691	-	-	112.025	4.691	-
Elementos de transporte	2020	-	-	-	-	36.650	-	-
Otro Inmovilizado	2020	-	-	-	-	56.568	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>6.292</b>	<b>6.292</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.147.767</b>	<b>6.292</b>	<b>0</b>

**23.3 Gastos de administración**

A continuación, se informa de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y de los gastos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

N.º de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	importe
65400000	3.c	Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno	GENERAL	0,00 €
65300000	3.c	Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno	GENERAL	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00 €</b>

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

Ejercicio	Límites alternativos		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+)
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo (2)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)		No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
2015	50.913	597.054	-	876	876	-50.037
2016	39.575	675.101	-	1.661	1.661	-37.914
2017	45.481	699.154	-	608	608	-44.873
2018	51.773	782.817	-	50	50	-51.723
2019	45.963	769.450	-	0	0	-45.963
2020	48.622	800.143	-	0	0	-50.224

**FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS**

**Memoria de las cuentas anuales**

**24. FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

	Notas	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		53.166	(208.704)
Ajustes del resultado		96.122	127.533
Amortización del inmovilizado	5 y 6	400.709	416.719
Variación de provisiones	7.b	26.750	44.000
Imputación de subvenciones	10.2	(348.638)	(348.638)
Gastos financieros		17.301	15.452
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(92.659)</b>	<b>(52.385)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(97.629)	(272.698)
Otros activos corrientes		(1.126)	945
Acreedores y otras cuentas a pagar		14.835	(87.802)
Otros pasivos corrientes		6.050	287.870
Otros activos y pasivos no corrientes		(14.790)	(700)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(17.301)	(15.452)
Pagos de intereses		(17.301)	(15.452)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>38.328</b>	<b>(149.008)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones		(6.293)	(5.898)
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	(6.293)	(5.898)
Cobros por desinversiones		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(6.293)</b>	<b>(5.898)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Cobros y pagos por instrumentos de Pasivo Financiero		(100.185)	274.752
Emisión de Deudas con entidades de crédito		-	368.473
Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito		(100.185)	(93.721)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(100.185)</b>	<b>274.752</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(68.150)</b>	<b>119.846</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		539.987	420.141
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		471.837	539.987

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

25. INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

El inventario al 31 de diciembre al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, se indica en el siguiente cuadro

BIENES Y DERECHOS 2020						
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Otras circunstancias: forma parte de la dotación fundacional o está aportado en tal concepto o afectado por el patronato directa y permanentemente al cumplimiento de fines fundacionales
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>14.468.675</b>	-	<b>3.691.473</b>	-	-
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-	23.195	-	22.719	-	-
CONCESIÓN DCHO. USO TERRENO	21/04/2008	14.445.480	-	3.668.754	-	-
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>5.685.382</b>	-	<b>1.543.292</b>	<b>3.654.849</b>	-
<b>Terrenos y bienes naturales</b>		<b>292.388</b>	-	-	-	-
Terreno Alcobendas (Madrid)	01/07/2000	239.356	-	-	-	-
Terreno Gerardo Diego (Madrid)	10/09/2019	53.032	-	-	-	-
<b>Construcciones</b>		<b>4.877.103</b>	-	<b>1.041.364</b>	-	-
Edificio Alcobendas (Madrid)	01/07/2000	273.256	-	101.270	-	-
Edificio C/ Puerto Somport 6(Madrid)	08/04/2011	4.490.752	-	931.451	3.654.849	-
Construcción Villa-Arrupe	05/01/2016	73.807	-	6.870	-	-
Edificio Gerardo Diego	10/09/2019	39.488	-	1.323	-	-
<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>225.157</b>	-	<b>227.470</b>	-	-
Utillaje y otras instalaciones	-	6.791	-	6.791	-	-
<b>Mobiliario</b>		<b>106.750</b>	-	<b>98.554</b>	-	-
Equipos para proceso información	-	83.770	-	77.440	-	-
Elementos de Transporte	-	36.855	-	35.105	-	-
Otro inmovilizado material	-	56.568	-	56.568	-	-
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		<b>6.201</b>	-	-	-	-
Fianzas constituidas a largo plazo	-	6.201	-	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.245.483</b>	-	<b>25.750</b>	-	-
Benefactores	-	20.190	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	-
Deudores	-	674.221	-	25.750	-	-
Hacienda Pública deudora	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	63.195	-	-	-	-
Caja	-	3.576	-	-	-	-
Bancos C/C	-	468.261	-	-	-	-
Periodificaciones a c/p	-	16.039	-	-	-	-

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

Memoria de las cuentas anuales

BIENES Y DERECHOS 2019

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Otras circunstancias: forma parte de la dotación fundacional o está aportado en tal concepto o afectado por el patronato directa y permanentemente al cumplimiento de fines fundacionales
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>14.468.675</b>	-	<b>3.401.766</b>	-	
APLICACIONES INFORMATICAS		23.195	-	21.921	-	
CONCESION DCHO. USO TERRENO	21/04/2008	14.445.480	-	3.379.845	-	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>5.679.089</b>	-	<b>3.401.766</b>	-	
Terrenos y bienes naturales		292.388	-	-	-	
Terrano Alcobendas (Madrid)	01/07/2000	239.356	-	-	-	
Terrano Gerardo Diego (Madrid)	10/09/2019	53.032	-	-	-	
Construcciones		4.877.103	-	938.052	3.654.849	
Edificio Alcobendas (Madrid)	01/07/2000	273.256	-	96.336	-	
Edificio C/ Puerto Sempert 6(Madrid)	08/04/2011	4.490.752	-	835.903	3.654.849	
Construcción Villa-Arrupe	05/01/2016	73.607	-	5.398	-	
Edificio Gerardo Diego	10/09/2019	39.488	-	415	-	
Instalaciones técnicas		225.157	-	225.033	-	
Utillaje y otras instalaciones		6.791	-	6.791	-	
Mobiliario		106.750	-	95.639	-	
Equipos para proceso información		77.477	-	76.480	-	
Elementos de Transporte		36.855	-	33.728	-	
Otro inmovilizado material		56.568	-	56.567	-	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		<b>20.991</b>	-	-	-	
Fianzas constituidas a largo plazo		20.991	-	-	-	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.312.137</b>	-	-	-	
Benefactoras		30.813	-	-	-	
Anticipo a proveedores		-	-	-	-	
Deudoras		660.977	-	-	-	
Hacienda Pública deudora		-	-	-	-	
Inversiones financieras a corto plazo		83.198	-	-	-	
Caja		3.896	-	-	-	
Bancos C/C		536.091	-	-	-	
Periodificaciones a c/p		17.164	-	-	-	

## FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que preceden a este documento han sido objeto de formulación, en cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

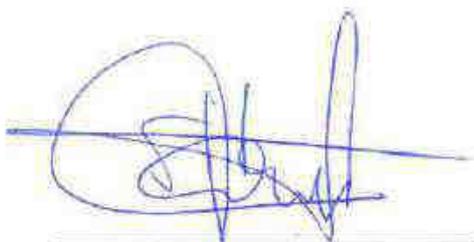
Madrid, de 24 de junio de 2021

LA PRESIDENTA



Dña. María Matos de Careaga

LA SECRETARIA



Dña. Celia Ordoñez Gómez

FUNDACIÓN PADRE GARRALDA – HORIZONTES ABIERTOS

**APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que preceden a este documento han sido objeto de aprobación, en cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

Madrid, de 29 de julio de 2021

LA PRESIDENTA



---

Dña. María Matos de Careaga

LA SECRETARIA



---

Dña. Celia Ordoñez Gómez